

Orden del día

Primero.—Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao del total de las acciones de la sociedad.

Segundo.—Reversión del actual sistema de representación de las acciones de la sociedad mediante anotaciones en cuenta y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 10.º de los Estatutos Sociales (Capital Social y Transmisión de Acciones).

Tercero.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración y subsiguiente modificación de los artículos 20 y 25 de los Estatutos Sociales. Supresión de la Comisión Ejecutiva y subsiguiente eliminación de los artículos 27 y 28 de los Estatutos Sociales. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Supresión del Comité de Auditoría y subsiguiente eliminación de los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, la ejecución, la elevación a público y la inscripción de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas titulares de mil o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social (Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, Madrid), del correspondiente certificado de legitimación. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones pertenecientes a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a mil, podrán agruparse a efectos de concurrir a la Junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas y el informe de los Administradores sobre tales modificaciones, así como los demás documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo, José María Verdú Ramos.—45.491.

HORTO-VÉLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en kilómetro 186,5 de la carretera Nacional 323, de Vélez de Benaudalla (Granada), a las diecinueve horas del día 11 de noviembre de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en la Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

Vélez de Benaudalla (Granada), 26 de septiembre de 2003.—El Administrador general, Jesús Francisco García Puertas.—44.628.

IMNAVI, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de «Imnavi, Sociedad Anónima» celebrada con carácter universal el 25 de septiembre de 2003, se acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	72.073,10
Resultados Negativos	58,90
Total Activo	72.132,00
Pasivo:	
Capital Social	60.110,00
Reserva Legal	12.022,00
Total Pasivo	72.132,00

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—Los Liquidadores Mancomunados, Don José Juan Canales Teruel y Don José Merino Ruiz.—44.767.

INICIATIVAS MW, S. A.

El anuncio publicado en este Boletín número 189, de 6 de octubre de 2003 se publicó por error el siguiente texto donde dice: «... Montcada i Reixach, 19 de septiembre de 2002...», debe decir: «... Montcada i Reixach, 19 de septiembre de 2003...».

Montcada i Reixach, 6 de octubre de 2003.—44.770.

INMOBILIARIA MARFIL, S. A.

(En liquidación)

Don Juan Miguel Yuste Ferrándis, Liquidador de Inmobiliaria Marfil, Sociedad Anónima, en liquidación, convoca Junta General Extraordinaria con fecha 30 de Octubre de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en calle Oñate 12, bajo, 28020 Madrid, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de Inventario y Balance Inicial de Liquidación. Normas de la liquidación de Inmobiliaria Marfil, Sociedad Anónima, en liquidación.

Segundo.—Aprobación, si procede, de Balance Final, Distribución y Adjudicación del Haber Social acorde con el accionariado.

Tercero.—Existencia de Bienes Inmuebles de la Sociedad en liquidación. Aprobación de condiciones que han de regir a efectos de subasta pública de las naves.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se podrá asistir personalmente o mediante representación por escrito de acuerdo con la ley de sociedades anónimas y los estatutos de la sociedad.

Madrid, 6 de octubre de 2003.—El liquidador, don Juan Miguel Yuste Ferrándis.—44.927.

INMOBILIARIA MARFIL, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2003, fue aprobada la disolución de la sociedad e inicio del proceso de liquidación, con nombramiento del liquidador Don Juan Miguel Yuste Ferrándis.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario liquidador, don Juan Miguel Yuste Ferrándis.—44.926.

INVERMAY 4 VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 19 de noviembre de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de noviembre, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de auditor.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—El Consejero Secretario, José Manuel Pomarón Bagüés.—45.414.

INVERSIONES BOTÁNICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de Inversiones Botánico, S. A., acordó convocar a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Campomanes, n.º 3, el día 29 de octubre de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Disolución y Liquidación de la Sociedad, al amparo de cuanto dispone la Disposición Transitoria segunda de la Ley 46/2.002, de 18 de diciembre, sobre reforma parcial del IRPF.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance de Disolución, Liquidación y procedimiento de Liquidación.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Administrador único, Miguel de Oriol e Icaza.—45.438.

INVERSIONES INMOBILIARIAS VALENCIANAS (INVER), S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 29 de septiembre de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria y